



## Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Derecho Licenciatura en Derecho



# Guía de evaluación del aprendizaje: Psicología

Lic. en Psic. Tania Paola Rosano Terrazas

Elaboró: Lic. en Psic. Benjamín Cruz Hernández

Fecha: 28/04/2016

Fecha de aprobación

H. Consejo académico 29 DE ABRIL DE 2016 H. Consejo de Gobierno 29 DE ABRIL DE 2016





## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	4
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	6
IV. Objetivos de la formación profesional	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	8
VII. Mapa curricular	13





## Reestructuración, 2015

I. Datos de ide	nti	ficac	ión											
Espacio educativo donde se imparte				Fa	cu	Itad d	le Der	ecl	ho	1				
Licenciatura	Licenciatura en Derecho													
Unidad de apre	ndiz	zaje			Psico	logía	1			Clav	⁄e [		LDE10	)6
Carga académi	ca		2		2	2			4				6	
		Horas	s teóricas	F	loras <sub>l</sub>	oráctio	cas	To	otal de	horas		Créditos		os
Período escolar	r en	que	se ubica	1	2	3	4	ļ.	5	6	7	,	8	9
Seriación		١	Vinguna							Ning	una			
		UA A	Anteceder	nte					UA	Cons	ecu	en	te	
Tipo de Unidad	d de	Apr	endizaje											
Curso				Curso taller X										
Seminario			Taller											
Laboratorio							F	Práctic	ар	rof	esional			
Otro tipo (especificar)														
Modalidad edu	ıcat	iva												
Esco	lariz	zada.	Sistema ı	rígido			No	esc	colariza	ada. S	iste	ma	a virtual	
Escola	riza	ıda. S	Sistema fle	exible	X	No	esco	lari	zada. 🤅	Sistem	na a	di	stancia	
No escolarizada. Sistema abierto				Mix	ta (es	spe	cificar	)						
Formación equ	uiva	lente	)				Un	ida	d de A	Apren	diza	aje		
									Ning	guna				





#### II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

Con base en el reglamento de estudios profesionales Capitulo 4° Articulo 89. La guía de evaluación del aprendizaje será el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente:

- a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.
- b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

La inclusión de esta Unidad de Aprendizaje (UA) en la licenciatura en Derecho, obedece a la necesidad de promover e involucrar al alumno hacia una visión interdisciplinaria del Derecho como disciplina social.

Constituye UA optativa del núcleo básico, donde la pretensión reside en que el alumno a partir de la identificación y análisis de conceptos básicos de la psicología, establezca la relación e importancia que tiene esta disciplina con los diversos ámbitos de actuación de la actividad profesional, analizar y relacionar el Derecho desde una perspectiva psicológica como elemento fundamental para una formación integral. Para su desarrollo se han definido cuatro unidades de competencia. En la primera se aborda la evolución de la psicología como disciplina científica, señalando los métodos y escuelas psicológicas a través de los que se estudia el comportamiento humano, en donde, a partir de diferentes concepciones del Derecho el alumno establezca las relaciones que existen entre estas disciplinas.

En la segunda unidad se estudian diversos procesos psicológicos y su participación en la configuración del comportamiento, a partir de ellos, el alumno conocerá las nociones generales de los aspectos teórico-metodológicos e históricos sobre algunos procesos psicológicos identificándolos en diversos ordenamientos legales, con una actitud de respeto a las diferencias individuales.

En la tercera unidad se analiza la personalidad, identificando la normalidad y sus desviaciones, a partir de éste conocimiento el alumno elaborará cuadros relacionales ubicando diferentes conductas atípicas en algunos códigos vigentes. Asimismo, se analizarán casos jurídicos a partir de peritajes psicológicos aplicados a las diferentes áreas del Derecho, con estricto apego a la ética profesional.

Finalmente en la cuarta unidad, se aborda la globalización y su impacto en la ciencia, la tecnología y en la dinámica social, redimensionando la interpretación y explicación de hechos, conductas y fenómenos contemporáneos, donde intervienen estas disciplinas. Para un mejor desarrollo de la UA, es importante que el alumno participe con la presentación de los controles de lectura, preparación de los temas antes de las sesiones y en actividades grupales que se desarrollen en el aula. Por su parte el catedrático apoyará al alumno en el logro de las competencias, conduciendo las actividades de la unidad, proporcionando los materiales de lectura con oportunidad, aclarando las dudas que se presenten y brindando asesoría individual y grupal en el desarrollo de los trabajos.





## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Disciplinas Auxiliares
Carácter de la UA:	Optativa



## IV. Objetivos de la formación profesional.

## Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y
filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias
y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables
para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida
personal y social.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

• Relacionar de manera interdisciplinaria las ciencias, técnicas y disciplinas auxiliares de mayor impacto para una formación integral.

#### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

 Analizar y relacionar el Derecho desde una perspectiva psicológica como elemento fundamental para una formación integral y disciplina social, a partir de la identificación de los ámbitos de actuación de la actividad profesional.





## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y actividades de evaluación.

#### Unidad 1. Conceptualización Teórica de la Psicología

Objetivo: Establecer las relaciones que existen entre la Psicología y el Derecho con base en el análisis de la evolución de ambas disciplinas con una actitud de respeto a los derechos individuales.

#### Contenidos:

- 1.1. Evolución histórica de la psicología
- 1.2. Definición y conceptos de psicología
- 1.3. Objeto de estudio de la psicología
- 1.4. Escuelas psicológicas o contemporáneas
- 1.5. Métodos utilizados en psicología
- 1.6. Escuelas del pensamiento Jurídico
- 1.7. Psicología y Derecho: naturaleza de su relación

#### Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Análisis de lecturas	Reporte de lecturas	Rúbrica
Registro de conclusiones	Portafolio de conclusiones	Rúbrica

## Unidad 2. Funciones e importancia de los procesos psicológicos

Objetivo: Analizar los procesos psicológicos básicos y superiores que determinan la conducta humana y como se refleja ésta en el cumplimiento de los ordenamientos legales, con una actitud de respeto a las diferencias individuales.

#### Contenidos:

- 2.1. Sensación
- 2.2. Percepción
- 2.3. Emoción
- 2.4. Memoria
- 2.5. Motivación
- 2.6. Aprendizaje social
- 2.7. Inteligencia
- 2.8. Lenguaje
- 2.9 Ordenamientos legales
- 2.10 Discurso
- 2.11 Testimonio





#### Reestructuración, 2015

Evaluación del aprendizaje				
Actividad	Evidencia	Instrumento		
		Lista de Cotejo:		
	Presentación de clase y trabajo escrito por equipo cooperativo.	Formato		
		Presentación		
Exposición de clase		Exposición		
		Conclusiones		
		Material		
Registro de conclusiones	Portafolio de conclusiones	Rúbrica		

#### Unidad 3. Teorías de la personalidad y Peritaje psicológico

Objetivo: Analizar casos jurídicos a partir de peritajes psicológicos aplicados a las diferentes áreas del derecho, con estricto apego a la ética profesional.

#### **Contenidos:**

- 3.1.Personalidad
- 3.1.1 Teorías de la personalidad
- 3.1.2 Métodos utilizados para medir personalidad
- 3.1.3 Herencia y ambiente en la formación de la personalidad
- 3.2 Técnica de la entrevista como herramienta central
- 3.2.1 Tipos de entrevista
- 3.3. Conducta normal
- 3.3.1 Conducta anormal
- 3.3.2 Criterios para definir la anormalidad
- 3.4. Peritaje psicológico aplicado al derecho

#### Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Realizar una entrevista		Lista de Cotejo:
		Formato
	Entrovieta on formato digital v	Presentación
	Entrevista en formato digital y escrito	Encuadre
		Cuerpo y contenido de la entrevista
		Cierre
Análisis de lecturas	Reporte de lecturas	Rúbrica
Registro de conclusiones	Portafolio de conclusiones	Rúbrica







#### Unidad 4. Sociedad global y desafío para la Psicología y el Derecho

Objetivo: Identificar nuevos campos de estudio e investigación sobre la relación entre la psicología y el derecho, a partir del análisis de los avances que se reportan en el desarrollo de la ciencia en general y de ambas disciplinas en particular, con rigor científico y una actitud de descubrimiento para el desarrollo social.

#### **Contenidos:**

- 4.1. Globalización
- 4.2. Perspectivas de la psicología jurídica
- 4.3. Mobbing
- 4.4. Ingeniería genética
- 4.5. Juicios orales desde una perspectiva psicológica jurídica

#### Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Análisis de lecturas	Reporte de lecturas	Rúbrica
Registro de conclusiones	Portafolio de conclusiones	Rúbrica

## Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Reporte de lecturas	Rúbrica	10
Portafolio de conclusiones	Rúbrica	10
Presentación de exposición y trabajo escrito	Lista de Cotejo: Formato Presentación Cuerpo, contenido Conclusiones Recomendaciones	20
Examen	Examen escrito	60
		100

## Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Reporte de lecturas	Rúbrica	10
Portafolio de conclusiones	Rúbrica	10
Cuadro sinóptico	Lista de Cotejo: Formato Presentación Cuerpo y contenido	10
Examen	Examen escrito	70
		100

## Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen escrito	100

## Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen escrito	100





## Evaluación a título de suficiencia

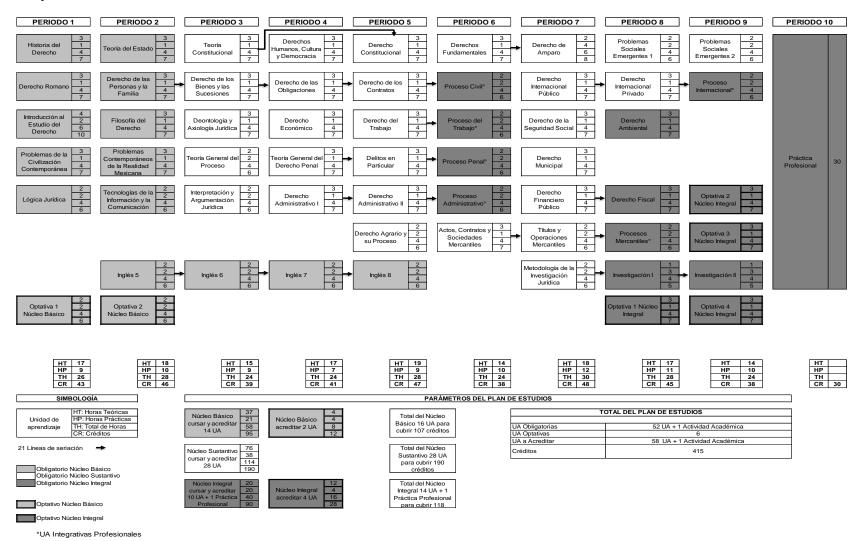
Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen escrito	100



#### Reestructuración, 2015



## VII. Mapa curricular





## Reestructuración, 2015



PERIODO1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 6	PERIODO 6	PERIODO7	PERIODO 8	PERIODO 8
2 2 4 6	Sociología 2 4						Comercio 1 Internacional** 4 7	Derecho 1 Energético 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresion oral yescrita 6						Contabilidad 1 Fiscal 4	Derecho 1 Legislativo 4 7
							Criminología y 1 Criminalistica 4	Derecho Notarial 1 4 7
							Cultura de la 1 Legalidad 4 7	Derechos del 1 Consumidor 4 7
							Derecho 1 Aduanero 4 7	Epistemologia y 1 Sembtica 4 Juridica 7
							Derecho 3 Ambiental 4 Internacional 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 7
							Derecho Bancarlo y Bursátil 7	Jurisprudenda 1 4 7
							Derecho Constitudonal Comparado 7	Justicia para 1 Adolescentes 4
							Derecho de la 1 Informática 4 7	Medicina 1 Forense 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual	Seguridad 1 Pública 4
							Derecho 3 Bectoral 4 7	Sistemas 3 Jurídicos 1 Contemporáneo 4 S 7
							3	

<sup>&</sup>quot; Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.